



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión Urgente CUA-DCNI-169-19

Presidente: Dr. José Javier Valencia López.

Prosecretaria: Dra. Mariana Peimbert Torres.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Divisional de CNI, ubicada en el 7° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C. P. 05300, siendo las 15:08 horas del día 13 de mayo de 2019, inició la Sesión Urgente CUA-DCNI-169-19 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo Divisional informó que el Presidente de ese órgano colegiado se encontraba en una actividad académica, por lo que de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, se eligió a un pro secretario, quien conservaría voz y voto para la sesión, se propuso por unanimidad a la Dra. Mariana Peimbert Torres.

El Dr. José Javier Valencia López mencionó que era la primera Sesión del Consejo Divisional después de concluida la huelga y que, debido a la duración de la misma, se habían retrasado asuntos que debieron atenderse en febrero y marzo, por lo que se tuvo que ajustar el orden del día para atenderlos a la brevedad.

INFORMES PREVIOS

- El alumno C. Rogelio Diego Gaytán Castro, representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología, informó que no podría asistir a la sesión por encontrarse en estancia de movilidad, por lo que en su lugar asistiría en representación la C. Jacqueline Contreras Barradas, su suplente.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

1. Dr. José Javier Valencia López. Presidente del Consejo.
2. Dra. Mariana Peimbert Torres. Jefa del Departamento de Ciencias Naturales (Prosecretaria).
3. Dra. Elsa Báez Juárez. Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
4. Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes del Personal Académico:

5. Dr. Hugo Nájera Peña. Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.
6. Dr. Roberto Olivares Hernández. Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Representantes de los Alumnos:

7. C. Itzel Anahí Marcial Campos. Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.
8. C. Jacqueline Contreras Barrada. Representante Suplente del Departamento de Procesos y Tecnología.

La Prosecretaria del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia de quórum legal con la presencia de 8 miembros.

II.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. José Javier Valencia López indicó que, resultado de los acuerdos adoptados por el Colegio Académico derivados de la huelga y, sobre los casos de prórrogas o contratos de profesores visitantes y profesores de evaluación curricular, sugería que se eliminara el punto 6 del orden del día, referente a la prórroga del contrato del Dr. Adán Geovanni Medrano Chávez, por lo que sometió a consideración del órgano colegiado académico, el orden del día como se describe a continuación:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-DCNI-166-18, CUA-DCNI-167-18 y, CUA-DCNI-168-18 celebradas en el periodo octubre- diciembre de 2018.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2019 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para la Elección de los Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional CNI, periodo 2019-2020.
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación “Estudio de la biotransformación de furanos en cepas de Acinetobacter”, que presenta el Departamento de Procesos y Tecnología.
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación “Desarrollo de estrategias de modelado y diseño que contribuyan en la calidad de la Construcción de Sistemas de Software”, que presenta el Departamento Matemáticas Aplicadas y Sistemas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar Solicitudes de Resoluciones de Revalidación Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno Freddy Castillo Alfonso, con matrícula 2183806842, del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar Solicitudes de Resoluciones de Revalidación Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno Irving Roberto Vázquez Ruíz, con matrícula 2183035209, de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. José Campos Terán, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Jesús Parada Pulido, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Martín Alan Elizalde Sumano, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Ingeniería en Computación, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Recuperación de Calidad de Alumno de la División.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Apoyo en el diseño, desarrollo y evaluación de estrategias de enseñanza-aprendizaje para cursos que requieren conceptos de Probabilidad”, que presenta el Director de la División.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Promoción, difusión y preservación de la cultura y las artes” de la Secretaría de Cultura, que presenta el Director de la División.
14. Asuntos Generales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCNI-01-169-19

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión Urgente CUA-DCNI-169-19, sin comentarios.

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-DCNI-166-18, CUA-DCNI-167-18 y, CUA-DCNI-168-18 celebradas en el periodo octubre- diciembre de 2018.

El Presidente sometió a aprobación de las actas de las Sesiones CUA-DCNI-166-18, CUA-DCNI-167-18 y, CUA-DCNI-168-18 celebradas en el periodo octubre- diciembre de 2018. No hubo comentarios.

Acuerdo DCNI-02-169-19

Se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones CUA-DCNI-166-18, CUA-DCNI-167-18 y, CUA-DCNI-168-18 celebradas en el periodo octubre- diciembre de 2018.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2019 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA.

El Dr. José Javier Valencia López indicó que las Modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia contienen lo señalado en el artículo 215 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), por lo que, las propuestas deberán contener la relación de las actividades de la función docente realizadas en la UAM, así como los comprobantes correspondientes, considerando los factores establecidos en el punto 1 de estas modalidades y en el artículo 281 del RIPPPA.

Para la elección de los ganadores, el Consejo Divisional integrará una Comisión que emitirá un Dictamen en el ejercicio de su mandato, que podrá asesorarse por los académicos que considere pertinentes y, para emitir el Dictamen deberá considerar los siguientes rubros:

- a) Las Políticas Generales de la Universidad, en el rubro de docencia, así como las Políticas Operativas de Docencia y de Tutorías de la Unidad Cuajimalpa.
- b) Su participación en los productos de trabajo de acuerdo con los grados y sub grados de docencia descritos en el Tabulador Para Ingreso y Promoción del Personal Académico, en especial en la impartición de cursos a nivel licenciatura; así como los productos descritos por los grados 1.1.3, que es preparación de material didáctico; 1.1.4 Dirección de Tesis; 1.3.6 Asesoría de Servicio Social.
- c) La calidad de los cursos, la cual se analizará de acuerdo a los informes del profesor acerca de los cursos y la opinión de sus alumnos mediante encuestas idóneas, encuesta de evaluación docente trimestral, contemplando las actividades señaladas en el artículo 215 del RIPPPA.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- d) La opinión de los alumnos, de los miembros del personal académico, de los coordinadores de estudio respectivos acerca de la labor docente del candidato propuesto.
- e) Se recopilará para su análisis, la constancia de UEA impartidas durante los trimestres 18-I, 18-P y 18-O, el informe anual de actividades, los informes trimestrales de docencia y los resultados de las encuestas aplicadas a los alumnos de la División.
- f) Además, la Comisión considerará, en su caso, los criterios acerca de la relevancia, la pertinencia y el alcance de los productos entregados y de la labor docente especialmente destacada. Véase el punto 1 de este documento “De los Candidatos”.

Igualmente, recordó que el Consejo Divisional emitirá su decisión dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la fecha límite de recepción de las propuestas y la resolución será inapelable.

Finalmente, recordó que las propuestas deberán incluir la carta de aceptación del candidato.

Al no haber más comentarios, se sometió a consideración del Consejo Divisional la propuesta de modalidades, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCNI-03-169-19

Se aprobaron por unanimidad las Modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2019 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y PROFESORES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL CNI, PERIODO 2019-2020.

El Dr. José Javier Valencia López informó que la convocatoria se envió para conocimiento de los miembros del órgano colegiado, por lo que sometió a consideración del mismo la propuesta que a continuación se describe:

Martes 14 de mayo de 2019	Publicación de la convocatoria para la elección de los representantes de alumnos y profesores ante el Consejo Divisional CNI, periodo 2019-2020.
Del 16 de mayo al 3 de junio de 2019, de 9:00 a 14:00 horas	Registro de candidatos En la Oficina Técnica del Consejo Divisional. 7º piso de la Unidad Cuajimalpa.
3 de junio de 2019 Hasta las 14:00 horas	Solicitud de baja de registro. En la Oficina Técnica del Consejo Divisional. 7º piso de la Unidad Cuajimalpa.
4 de junio de 2019	Publicación de la lista de candidatos elegibles.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Del 4 al 7 de junio de 2019	Difusión de la lista de candidatos.
Martes 11 de junio del 2019 De 9:00 a 14:00 horas	Votaciones en el pasillo lado poniente del 7º piso de la Unidad Cuajimalpa.
11 de junio de 2019, a las 15:00 horas	Cómputo de votos en la Sala de Consejo Divisional 7º piso de la Unidad Cuajimalpa.
Del 14 de mayo y hasta el 11 de junio de 2019. Hasta las 15:00 horas	Recursos de inconformidades de la publicación de la convocatoria. En la Oficina Técnica del Consejo Divisional. 7º piso de la Unidad Cuajimalpa.
11 y 12 de junio de 2019. De las 10:00 a las 15:00 horas	Recurso de inconformidad durante el cómputo de votos. En la Oficina Técnica del Consejo Divisional. 7º piso de la Unidad Cuajimalpa.
A más tardar el 13 de junio de 2019	Publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional.

El Dr. José Javier Valencia López mencionó que la propuesta contenía las observaciones planteadas por los miembros del órgano colegiado.

La Dra. Mariana Peimbert Torres pidió reflexionar la conveniencia de iniciar el período de registro de candidatos 15 días después de haber regresado de un período de huelga, dado que podría afectar la participación de la comunidad universitaria, en particular la de los alumnos.

La Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarra propuso mantener la fecha establecida y procurar que, tanto los representantes de profesores como de los alumnos la difundieran en sus redes sociales con el fin de realizar una campaña de concientización de la importancia de participar en estas convocatorias, y así promover que hubiera más número de candidatos.

El C. Cristóbal Sebastián Tovas Fraga comentó que, por su experiencia, en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, no hay interés de formar parte de algún órgano colegiado, además de que existe un desconocimiento de las funciones tanto del Consejo mismo como de los representantes. Propuso que se diera mayor difusión a las actividades que se realizaran dentro del marco de la convocatoria.

La Dra. Elsa Báez Juárez sugirió pedir el apoyo a los coordinadores de estudio, dado que conocen a los alumnos y los pueden instruir en lo que representan los órganos colegiados para la Institución.

El Dr. José Javier Valencia López reiteró la propuesta de solicitar apoyo a los coordinadores de estudios, para que permitieran en algunas clases que los mismos representantes de los alumnos pudieran explicar las funciones de los órganos colegiados y, la participación de los representantes de los alumnos en éstos. Recordó que durante el período de huelga hubo una



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

amplia participación de los alumnos mediante las redes sociales y, que sería importante retomar esa experiencia para fomentar en los espacios institucionales la participación activa de los alumnos.

Otros de los comentarios se refirieron a programar pláticas que indiquen las distintas funciones de los órganos colegiados académicos, como el Consejo Divisional y el Consejo Académico.

El Dr. José Javier Valencia López, ofreció el apoyo de la Secretaria de la División para realizar presentaciones sobre cuáles son las funciones del Consejo Divisional y de las comisiones que se integrarán en este período.

Al no haber más comentarios, se sometió a consideración del Consejo Divisional la Convocatoria, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCNI-04-169-19

Se aprobó por unanimidad la Convocatoria para la elección de los representantes de alumnos y profesores ante el Consejo Divisional CNI, periodo 2019-2020.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ESTUDIO DE LA BIOTRANSFORMACIÓN DE FURANOS EN CEPAS DE ACINETOBACTER”, QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA.

La Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarra presentó un resumen del documento referente al Proyecto de Investigación “Estudio de la biotransformación de furanos en cepas de acinetobacter”, del que señaló que se encontraba dentro del marco del recientemente formado Cuerpo Académico (CA) de Biotecnología Celular, desarrollando la línea de investigación de Microbiología y que el responsable de dicho Proyecto es el Dr. Juan Carlos Sígala Alanís. Indicó que la orientación del proyecto es investigación básica y que la duración del proyecto era de 2 años.

Explicó que el trabajo del proyecto era relevante en el área y el tema era la detoxificación biológica a través del uso de microorganismos, y lo que se pretende es identificar y caracterizar los microorganismos que toleren y metabolicen altas concentraciones de compuestos tóxicos derivados de hidrolizados de biomasa y así contribuir al desarrollo y consolidación de procesos biotecnológicos.

Asimismo, presentó los objetivos particulares y las acciones realizadas, determinando el contexto global del proyecto y la calendarización de las actividades a nivel del trabajo en el



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

laboratorio; que plantean la incorporación de dos alumnos de maestría, dos de proyectos terminales y dos de servicio social.

Puntualizó, que otro compromiso era la publicación de un artículo científico; también comentó que el proyecto actualmente no tiene patrocinio o financiamiento externo; sin embargo, se tiene contemplado someter a las convocatorias de CONACyT, por lo que por el momento el proyecto estará financiado solo con el presupuesto del departamento.

La Dra. Elsa Báez Juárez preguntó que si sólo publicarían un artículo durante los cuatro años. Al respecto, la Dra. Morales Ibarría respondió que dependerá del desarrollo del trabajo, pero como meta se tenía solamente un artículo, sin descartar la posibilidad de generar otras publicaciones.

Un miembro del Consejo Divisional preguntó por qué en el cronograma no había referencia al tercer y cuarto año. Al respecto, la Dra. Morales Ibarría, señaló que la duración del proyecto era solamente por dos años.

Al no haber más comentarios, se aprobó el proyecto por unanimidad.

Acuerdo DCNI-05-169-19

Se aprobó por unanimidad el proyecto de investigación “Estudio de la biotransformación de furanos en cepas de Acinetobacter”.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE MODELADO Y DISEÑO QUE CONTRIBUYAN EN LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE SOFTWARE”, QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS.

La Dra. Elsa Báez Juárez presentó la propuesta del proyecto de investigación “Desarrollo de estrategias de modelado y diseño que contribuyan en la calidad de la construcción de sistemas de software”. Indicó que las líneas de investigación que involucrarán al proyecto son: Ingeniería de software, particularmente, modelado y procesos. La orientación del proyecto comprende investigación aplicada, así como adaptación y desarrollo de tecnologías; que en el proyecto participan cinco profesores y que la Dra. María del Carmen Gómez Fuentes es la responsable del mismo.

Explicó, que el objetivo general del proyecto es desarrollar métodos y técnicas innovadoras para el modelado y construcción de sistemas, fomentando la calidad del proceso de desarrollo de software. Los resultados esperados eran, al menos dos proyectos terminales por año, en particular con alumnos de Ingeniería en Computación y dos servicios sociales; dos artículos publicados en revistas internacionales indexadas, al menos uno de ellos en revista JCR y un artículo en congreso, además de un libro de texto. Preciso que se cuenta



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

con los recursos necesarios y, además, se cuenta con la Sala General de Cómputo, Fábrica de Software y Laboratorio de Redes, así también se buscará apoyo externo para el financiamiento del proyecto a través de algunas convocatorias.

La Dra. Mariana Peimbert Torres señaló que el proyecto le parecía un poco ambicioso, dado el tiempo de dos años para el que lo tienen proyectado. Al respecto, la Dra. Elsa Báez Juárez señaló que los integrantes tenían los elementos para llevar a buen término la propuesta; y que están comprometidos a desarrollar todos los objetivos planteados.

Al no manifestarse más comentarios, se sometió a consideración del órgano colegiado el proyecto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-06-169-19

Se aprobó por unanimidad el proyecto de investigación “Desarrollo de estrategias de modelado y diseño que contribuyan en la calidad de la construcción de sistemas de software”.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR SOLICITUDES DE RESOLUCIONES DE REVALIDACIÓN EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, DEL ALUMNO FREDDY CASTILLO ALFONSO, CON MATRÍCULA 2183806842, DEL POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA.

El Dr. José Javier Valencia López señaló, que el dictamen estaba concluido antes del período de huelga; sin embargo, no fue posible presentarlo ante el órgano colegiado académico.

A continuación, se describe el cuerpo del dictamen.

D I C T A M E N

Dictamen que presenta la Comisión encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, relacionada con la solicitud del alumno Freddy Castillo Alfonso, con matrícula 2183806842, del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

A N T E C E D E N T E S

1.- El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-158-18, celebrada el 4 de abril de 2018 integró esta Comisión en los términos señalados en el artículo 55 del Reglamento Interno de Órganos Colegiados Académicos, con los siguientes integrantes y asesores: órganos personales, Dra. Mariana Peimbert Torres, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Representantes Propietarios, Personal Académico Dr.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Roberto Olivares Hernández, Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología, Dr. Antonio López Jaimes, Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Alumnos: C. Cristóbal Sebastián Tovas Fraga, Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales, C. Rogelio Diego Gaytán Castro, Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología. Asesores: Dr. Abel García Nájera, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería y Computación; Dr. Adolfo Zamora Ramos, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Dra. Claudia Haydée González de la Rosa, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dra. Maribel Hernández Guerrero, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica; Dra. Perla Yolanda López Camacho, Coordinadora del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

2. La Comisión contó, fundamentalmente, con los siguientes documentos para el análisis de la solicitud:
 - a) Copia del formato de solicitud de Equivalencias, firmado por el interesado y con sello de la Caja General con fecha 7 de septiembre de 2018.
 - b) Título de la Licenciatura en Microbiología, expedido por la Universidad de la Habana, Cuba.
 - c) Constancia de estudios con calificaciones expedida por la Universidad de la Habana, Cuba, del Alumno Freddy Castillo Alfonso.
 - d) Plan de Estudios y Programas de los cursos de la Licenciatura en Microbiología de la Universidad de la Habana, Cuba.
 - e) Plan y Programas de Estudios de la Maestría en Ciencias Naturales e Ingeniería de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa,
 - f) Oficio de CNI-PCNI-209-2.2018 de la Coordinadora de Estudios del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, con fecha 30 de noviembre de 2018.
 - g) Reglamento de Revalidación y Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios el RREEAE.

CONSIDERANDO

1. Que los documentos presentados por el Alumno Freddy Castillo Alfonso que acreditan las asignaturas de la Licenciatura en Microbiología realizados en la Universidad de la Habana, Cuba, son suficientes para proceder con el análisis de la solicitud de revalidación.
2. Que existe correspondencia académica entre los Planes y Programas de Estudios de la Licenciatura concluida y el Programa de Estudios del Programa de Posgrado.
3. Que el alumno posee antecedentes escolares suficientes para su ingreso al Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

4. Que se analizaron las observaciones formuladas por los miembros y asesores de la Comisión y para determinar la equivalencia académica se consideró lo señalado en los artículos 3, 4, 5, 10, 14 y 18 del RREEAE.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente Dictamen:

UNICO

Se recomienda al Consejo Divisional en Ciencias Naturales e Ingeniería otorgar al alumno Freddy Castillo Alfonso, la revalidación total de la asignatura de los estudios de la Licenciatura en Microbiología realizados en la Universidad de la Habana, Cuba; exclusivamente para efectos de ingreso al Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería de esta División.

Finalmente, el Dr. José Javier Valencia López especificó que en el documento aparecían los votos de los integrantes de la Comisión.

Al no haber comentarios, el Dictamen fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-07-169-19

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presenta la Comisión encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, relacionada con la solicitud del alumno Freddy Castillo Alfonso, con matrícula 2183806842, del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR SOLICITUDES DE RESOLUCIONES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DEL ALUMNO IRVING ROBERTO VÁZQUEZ RUIZ, CON MATRÍCULA 2183035209, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOLÓGICA.**

El Dr. José Javier Valencia López señaló que se presentaba el Dictamen de la Comisión que analizó la solicitud de Revalidación, Equivalencia y Acreditación de Estudios del alumno Irving Roberto Vázquez Ruiz.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

DICTAMEN

Dictamen que presenta la Comisión encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, relacionada con la solicitud del alumno Irving Roberto Vázquez Ruíz, con Matrícula 2183035209, de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.

CONSIDERANDOS

1. Que los documentos presentados por el alumno Irving Roberto Vázquez Ruíz, que acreditan las asignaturas de los estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biotecnológica, realizados en la Unidad Profesional Interdisciplinaria e Ingeniería Campus Guanajuato, la UPIICG, del Instituto Politécnico Nacional, son suficientes para proceder con el análisis de la solicitud de equivalencias.
2. Que se analizaron de forma integral las Unidades de Aprendizaje del programa académico de Instituto Politécnico Nacional, IPN, Unidad Profesional Interdisciplinaria e Ingeniería, Campus Guanajuato, la UPIICG, cursados por el alumno Irving Roberto Vázquez Ruíz en esa institución.
3. Que la comisión consideró lo establecido en el artículo 14 del REEAE y determinó la procedencia académica de entre la equivalencia académica de los estudios realizados en 16 UEA obligatorias, 15 de formación básica, y una de formación profesional, las cuales suman 144 créditos y dos UEA optativas, una divisional y una interdivisional correspondientes a 18 créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biológica de esta División; sumando todas las UEA suma un total de 162 créditos que corresponden al 31.57% de los créditos de este Plan de Estudios.
4. Que, con fundamento en el artículo 32 del RREEAE, el establecimiento de equivalencias no podrá ser menor del 10% ni mayor al 40% del total de créditos del Plan de Estudios correspondiente, que los 162 créditos caen dentro de estos porcentajes.
5. Que se analizaron las observaciones formuladas por los miembros y asesores de la comisión, y para determinar las equivalencias académicas se consideró lo señalado en los artículos 14, 22, 30, 32 y 33 del REEAE.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente Dictamen:

UNICO

Se recomienda al Consejo Divisional en Ciencias Naturales e Ingeniería otorgar al alumno Irving Roberto Vázquez Ruíz, la equivalencia de la Licenciatura en Ingeniería Biotecnológica de la Unidad Profesional Interdisciplinaria e Ingeniería Campus



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Guanajuato, la UPIICG, del Instituto Politécnico Nacional, respecto de 18 UEA, que hacen un total de 162 créditos, que corresponden al 31.57% de los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biotecnológica conforme a la siguiente tabla.

Tabla de Equivalencias

Asignatura en el Programa Académico Biotecnológica	Programa Ingeniería	UEA equivalente en el Programa Académico Ingeniería Biológica (UAM Cuajimalpa)	Clave UEA	Créditos
<i>UEA Obligatorias</i>				
<i>Formación Básica</i>				
Biología Celular		Sistemas Biológicos	4602006	9
Cálculo Diferencial e Integral		Cálculo Diferencial	4602001	10
		Cálculo Integral	4602002	10
Física de la Energía		Física II	4602016	8
Física del Movimiento		Física I	4602015	8
Programación (Taller)		Introducción a la Programación	4604055	8
Química General		Química	4602010	10
Álgebra Vectorial		Álgebra Lineal	4604054	8
Estadística		Estadística	4602004	8
Química Orgánica		Química Orgánica	4602010	10
Termodinámica I		Termodinámica	4602012	10
Ecuaciones Diferenciales		Ecuaciones Diferenciales	4602003	10
Métodos Cuantitativos		Técnicas Instrumentales Modernas	4602014	9
Termodinámica II		Fisicoquímica	4602013	9
Taller de Métodos Numéricos		Taller de Métodos Numéricos	4602005	8
<i>Formación Profesional</i>				
Ingeniería Enzimática		Temas Selectos en IB I (Tecnología Enzimática y Procesos Biocatalíticos)	4602051	9
Suma de créditos UEA Obligatorias				144
<i>UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales</i>				



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Ética (Taller)	Ética (Plan de Estudios de Lic. en Humanidades)	4211080	8
Fisiología Celular	Fisiología Molecular (Plan de Estudios de Lic. en Biología Molecular) Temas Selectos en Ciencias I	4603019	10
Suma de créditos UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales			18
Suma Total de Créditos			162
Porcentaje de créditos respecto a los créditos mínimos del Plan de Estudios			31.57%

El Dr. José Javier Valencia López sometió a consideración del Órgano Colegiado el Dictamen, el cual se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-08-169-19

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar Solicitudes de Resoluciones de Revalidación Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno Irving Roberto Vázquez Ruíz, de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL DISFRUTE DEL PERIODO SABÁTICO DEL DR. JOSÉ CAMPOS TERÁN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría presentó la solicitud para el disfrute del período sabático del Dr. José Campos Terán, destacando lo siguiente:

Es profesor titular "C" de tiempo completo, ingreso el 2 de enero del 2006, asimismo, informó que no había disfrutado hasta ese momento de periodo de año sabático, por lo que tenía derecho a un periodo máximo de 24 meses.

Agregó que el año sabático solicitado comprende 17 meses, a partir del 1 de julio de 2019 y hasta el 31 de octubre del 2020, en el cual realizará dos estancias de investigación; una de 15 meses en la Universidad de Lund en Suecia, analizando aspectos de nanotecnología, interacciones superficiales de biomoléculas y, en particular, los temas de la celulosa. Posteriormente, hará una estancia de dos meses en el Laboratorio de Biofísica-Química del Departamento de Físico-Química, de la Facultad de Química de la UNAM, estudiando



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

cuestiones de interacciones de enzimas en superficies para la aplicación en biosensores, entre otras.

Durante su estancia sabática, el Dr. José Campos Terán se compromete a desarrollar tres publicaciones, y un artículo resultado de la investigación que realice en Suecia. En cuanto a la atención de los alumnos, tiene seis proyectos terminales, la mayoría en co-asesoría, los cuales quedarán bajo la responsabilidad de los co-asesores y les dará atención y seguimiento por videoconferencia; respecto a los dos alumnos de doctorado, éstos serán atendidos, uno por la directora del trabajo y la otra realizará una estancia de movilidad en la BUAP (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) y posteriormente supervisada por la asesora del proyecto. Agregó que dentro de su período sabático tiene contemplado actualizar una de las UEA que imparte con lo que considera el fortalecimiento de la docencia.

La Dra. Mariana Peimbert Torres comentó que la fecha en que regresará del sabático probablemente no coincida con el fin del trimestre. La Dra. Morales Ibarra aclaró que en la propuesta se había considerado los calendarios presentados en el Colegio Académico, así también recordó que el Dr. Campos Terán estará en México para incorporarse en el trimestre 20-O.

El Dr. José Javier Valencia López sometió a consideración del Consejo Divisional la solicitud de disfrute de período sabático del Dr. Campos Terán, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCNI-9-169-19

Se aprobó por unanimidad la solicitud de periodo sabático del Dr. José Campos Terán por el periodo, 1° de julio de 2019 al 31 de octubre del 2020.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE CONJUNTO DEL C. JESÚS PARADA PULIDO, QUIEN SOLICITA ADQUIRIR NUEVAMENTE LA CALIDAD DE ALUMNO EN LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES.

El Dr. Javier Valencia López recordó que el Reglamento de Estudios Superiores (RES) en la Reforma de los artículos 47, 48, 49 y 52 relacionados con el término para solicitar la readquisición de la calidad de alumno y presentación de examen de conjunto, establece que el examen de conjunto que se aplica tiene como propósito evaluar el grado de actualización de los conocimientos del solicitante respecto de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje acreditadas y determinar si académicamente está en posibilidad de continuar y concluir sus estudios. Por lo que su aprobación constituye un requisito indispensable para adquirir la calidad de alumno.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Precisó que el Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas presentó la propuesta solicitando la presentación del examen de conjunto del C. Jesús Parada Pulido.

Agregó que el alumno solicitante solamente había acreditado la UEA de Taller de Matemáticas, por lo que propuso que se realizara una entrevista con el alumno, para evaluar si estaba en condiciones de continuar sus estudios, además se sugirió que tome algunos cursos para reafirmar sus conocimientos.

La Dra. Báez Juárez preguntó si el alumno estaba en condiciones de tomar esos cursos, sin que le afectara en la organización de las UEA obligatorias.

Con motivo de una pregunta sobre cuál era el procedimiento a seguir en esos casos, el Dr. José Javier Valencia López explicó que se turnaría la solicitud a la Comisión, para que realice la entrevista y emita el dictamen correspondiente, que deberá contener el análisis de la carga académica.

El Dr. Roberto Olivares Hernández, precisó que la entrevista era muy importante para saber si podía continuar los estudios y que con el resultado del examen se observaría el nivel de conocimientos.

Al no haber más comentarios, el Dr. José Javier Valencia López sometió a consideración de ese Órgano Colegiado académico la solicitud, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCNI-10-169-19

Se aprobaron por unanimidad las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Jesús Parada Pulido, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE DEL EXAMEN DE CONJUNTO DEL C. MARTÍN ALAN ELIZALDE SUMANO, QUIEN SOLICITA ADQUIRIR NUEVAMENTE LA CALIDAD DE ALUMNO EN LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES.

El Coordinador de Estudios presentó la propuesta señalando que el alumno sólo había cursado cinco UEA, por lo que se propuso que presentara un examen de conjunto de la UEA de Programación Estructural, dado que esa UEA engloba la parte de computación que requiere para continuar con sus estudios, además de la entrevista correspondiente. Asimismo, sugirió que en la entrevista se elaborara un programa o un plan de egreso para el



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

alumno. Finalmente recordó que solamente se puede aplicar el examen de conjunto de las UEA acreditadas.

Algunos miembros del Consejo Divisional señalaron que el examen de conjunto debe contener alguna UEA relacionada con la computación, dado que es la licenciatura a la que pretende ingresar nuevamente.

El Dr. José Javier Valencia López insistió, que la Comisión o los profesores tendrían que considerar un plan de egreso del alumno y la carga académica para los cinco años.

No habiendo más comentarios, se aprobó por unanimidad las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Martín Alan Elizalde Sumano.

Acuerdo DCNI-11-169-19

Se aprobaron por unanimidad las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Martín Alan Elizalde Sumano, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER LINEAMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE CALIDAD DE ALUMNO DE LA DIVISIÓN.

El Dr. José Javier Valencia López indicó, que se proponía la integración de una comisión encargada de proponer los lineamientos para la recuperación de calidad de alumno.

Agregó que de acuerdo con lo señalado en el artículo 59 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, las comisiones se integran por un máximo de seis miembros y cuatro asesores técnicos; por lo sugirió que participaran los Jefes de Departamento, dos académicos y un alumno, y como asesores los coordinadores de estudio, tres de licenciatura y el de posgrado.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dra. Mariana Peimbert Torres.	Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
Dra. Elsa Báez Juárez.	Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría.	Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
Dr. Antonio López Jaimes.	Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Dr. Roberto Olivares Hernández.	Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.
C. Cristóbal Sebastián Tovias Fraga.	Representante Propietario de Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.

El Dr. José Javier Valencia López sometió a consideración del Órgano Colegiado la propuesta de integración, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCNI-12-169-19

Se aprobó por unanimidad la integración de una comisión encargada de proponer lineamientos para la recuperación de calidad de alumno de la División.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “APOYO EN EL DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA CURSOS QUE REQUIEREN CONCEPTOS DE PROBABILIDAD”, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. José Javier Valencia López expresó, que en esa Sesión se presentaban dos proyectos de Servicio Social para su análisis, los cuales serían expuestos por la Lic. María del Carmen Silva, Jefa de la Sección de Servicio Social, por lo que solicitó la autorización del Órgano Colegiado Académico para otorgarle el uso de la palabra, la cual fue concedida por unanimidad.

La Lic. María del Carmen Silva, explicó que era un proyecto interno del Dr. Guillermo Chacón Acosta, asociado a un proyecto de investigación, el objetivo era apoyar en el diseño, desarrollo y evaluación de estrategias de enseñanza-aprendizaje para cursos que requieren conceptos de probabilidad estadística en la Licenciatura de Matemáticas Aplicadas. El proyecto de investigación tiene una duración de tres años y el de servicio social dos.

Indicó que se requieren alumnos de las licenciaturas en Matemáticas Aplicadas, Ingeniería en Computación, Biología Molecular e Ingeniería Biológica. Asimismo, informó que se deberán cubrir cuatro horas y se requieren algunas características del manejo de software.

Agregó que el proyecto presentaba el cronograma de actividades a seis meses: la etapa preliminar será de aprendizaje y todas las actividades son de apoyo; en la etapa de desarrollo está el planteamiento de distintos tipos de ejercicios, algunos temas de la UEA, apoyar en la simulación de un proyecto de investigación, etcétera y, en la etapa de conclusiones la redacción de informes finales de servicio social.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

En el apoyo para los alumnos se encuentra el equipo de cómputo, el acceso al Laboratorio de Inteligencia Artificial, el software necesario para implementar el proyecto, el acceso a libros y monografías que se ubican en la biblioteca digital. Agregó que la bitácora se revisará quincenalmente, se harán presentaciones del grupo de alumnos del servicio social junto con el responsable y el corresponsable, el informe trimestral y el informe final de servicio social.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad el proyecto.

Acuerdo DCNI-13-169-19

Se aprobó por unanimidad el proyecto de servicio social “Apoyo en el diseño, desarrollo y evaluación de estrategias de enseñanza-aprendizaje para cursos que requieren conceptos de probabilidad”.

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES” DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

La Lic. María del Carmen Silva, realizó la presentación del proyecto, destacando los siguientes aspectos:

El proyecto es externo y tiene como objetivo general que el alumno de servicio social aplique sus conocimientos para el desarrollo de sistemas de software para aplicaciones específicas que requieren de innovaciones creativas.

La realización se plantea en los diversos recintos de la Secretaría de Cultura o en alguno de los Museos o áreas de esa dependencia.

Las actividades que se apoyarán son:

- Análisis, diseño y programación del software para aplicaciones específicas.
- Desarrollo de la operación y mantenimiento del software.
- Diseño de bases de datos.
- Diseño de nuevos sistemas de instrucciones computacionales.

Indicó que no existía un apoyo económico, pero había flexibilidad en el horario.

Finalmente, señaló que se deberá presentar un informe trimestral y un global para concluir el servicio social.

Posteriormente, se planteó que se especificaran las actividades y que se elaborara un cronograma para cada alumno que se incorpore al proyecto y que éste estará sujeto a la revisión del tutor.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

No habiendo más observaciones, se dio por aprobado por unanimidad el proyecto.

Acuerdo DCNI-14-169-19

Se aprobó por unanimidad el proyecto de servicio social “Promoción, difusión y preservación de la cultura y las artes” de la Secretaría de Cultura.

14. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. José Javier Valencia López informó que, dado el período de huelga, se habían atrasado algunos asuntos, los cuales deberán ser abordados por el Consejo Divisional, a la brevedad.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sesión CUA-DCNI-169-19 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, concluyó siendo las 17:20 horas del día 13 de mayo de 2019.

Dr. José Javier Valencia López
Presidente

Dra. Mariana Peimbert Torres
Prosecretaria